



Resolución de Dirección General

Lima, 12 de diciembre de 2017

VISTOS:

El Expediente CUT N° 15315-2017, que contiene el Oficio N° 350-2017/MDM-A, ingresado el 08 de agosto de 2017, presentado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN, con domicilio legal en Calle Lima N° 808, distrito de Morropón, provincia de Morropón y departamento de Piura, sobre la Solicitud de Clasificación del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Morropón – Franco, distrito de Morropón, provincia de Morropón – Piura"; y, el Informe N° 0039-2017-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA-WSL que forma parte integrante de la presente Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 350-2017/MDM-A, de fecha 08 de agosto de 2017, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, la clasificación del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Morropón – Franco, distrito Morropón, provincia de Morropón - Piura", ubicado en el distrito de Morropón, provincia de Morropón, departamento de Piura, para la Categoría I, adjuntando la Evaluación Ambiental Preliminar, para su respectiva evaluación;

Que, mediante Oficio N° 400-2017/MDM-A, ingresado con fecha 05 de setiembre de 2017, la Municipalidad Distrital de Morropón, remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, el Formulario P-7 correspondiente a la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) del PIP denominado "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Morropón – Franco, distrito de Morropón, provincia de Morropón - Piura";

Que, mediante Oficio N° 434-2017-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA, de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, solicitó a la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la opinión técnica a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del PIP denominado "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Morropón – Franco, distrito de Morropón, provincia de Morropón - Piura";

Que, mediante Oficio N° 1374-2017-ANA-DGCRH, ingresado con fecha 03 de octubre de 2017, la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, remitió a la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, la Opinión Favorable a la DIA del PIP denominado "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Morropón – Franco, distrito de Morropón, provincia de Morropón - Piura";



